

El Centro Nacional de Referencia de Puericultura del MINSAP, en coauspicio con la UNICEF, Dirección de Cultura Comunitaria UNEAC, el CNPES, el CNCC, el MINED, la BJM, el CIERIC y el Proyecto Imagen III convocan al Segundo Concurso Nacional de Plástica Infantil **Disfrutemos del Sol con Responsabilidad**, con el objetivo de estimular la creatividad y el conocimiento de las niñas, niños y adolescentes en temas de promoción de salud, difundir mensajes educativos en este sentido y contribuir a su sensibilización hacia el cuidado y protección de las radiaciones solares.

Este concurso tiene como propósito específico captar la atención de niñas, niños, adolescentes, familias y comunidad, para el disfrute responsable del sol.

Bases del concurso:

1. Podrán participar niñas, niños y adolescentes residentes en el país hasta los 18 años de edad
2. Se podrá emplear cualquier material y técnica en un formato mínimo de 8 por 11 cm y máximo de 30 por 50 cm
3. Los trabajos deberán estar identificados al dorso con los siguientes datos:

Nombres y apellidos del autor

Edad y sexo

Dirección particular y teléfono

Provincia

Nombre de la escuela donde estudia, casa de cultura a la que pertenece ó proyecto al que está incorporado y los teléfonos

Grado que cursa

Título del trabajo

4. Concursarán niñas, niños y adolescentes en las siguientes categorías:

De 5 a 8 años.

De 9 a 11 años

De 12 a 18 años

5. Para concretar el tema general del concurso en las dos primeras categorías, se proponen los siguientes subtemas:

Primera categoría:

- Cuando voy a la playa, mi familia me cuida del sol
- Al jugar en el parque, aprovecho la sombra que me brindan los árboles

Segunda categoría:

- El médico de la familia me enseña cómo proteger mi piel de los rayos solares
- En las excursiones y acampadas nos protegemos del sol

6. La convocatoria estará abierta desde el 15 de marzo, su plazo de admisión vence el 15 de octubre / 2015.
7. El jurado que evaluará los trabajos estará integrado por especialistas con experiencia en el campo de las artes plásticas y profesionales de salud. Su fallo será inapelable.
8. Se otorgarán premios y menciones en cada categoría. Los ganadores recibirán diplomas y estímulos.
9. Los trabajos deberán entregarse a las Casas de Cultura de cada municipio que serán los responsables de enviarlos a sus Centros Provinciales.
10. La decisión del jurado se hará pública el 3 de diciembre de 2015. Se informaran sus resultados por diferentes vías.
11. El Centro de Referencia Nacional de Puericultura y el Comité Organizador dispondrán de todos los trabajos presentados para su uso y exhibición con fines educativos.

Comité organizador